Maipú, 27 de Marzo de 2016

# ORDEN DEL DÍA Nº 026

*En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General Artículo 26º, Inciso Nº 6 y 19 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:*

1.- Con motivo de Conmemorarse en nuestro País el "Día del Joven Combatiente", actívese Clave 9-0 en su grado 1, a contar de las 22:00 hrs del día Lunes 28 de Marzo, hasta las 08:00 hrs. del día Martes 29 de Marzo. Y desde las 21:00 hrs. del día Martes 29 de Marzo, hasta las 08:00 hrs. del día Miércoles 30 de Marzo de 2016.

2.- Cantidad de Voluntarios, 7 por Compañía.

3.- Las piezas de Material Mayor que sean despachadas a algún servicio, lo harán con sus sistemas de audio alarmas apagados, en lo posible siempre con presencia de carabineros.

4.- Ante cualquier sospecha de ataque o de emboscada, las piezas de material mayor deberán retirarse del lugar e informar a la central de alarmas, que las condiciones de seguridad no son las óptimas para operar.

3.- Los Señores Capitanes deberán impartir las medidas necesarias, para dar cumplimiento a esta Orden del Día.

**TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

**RICARDO BECERRA BAHAMONDES**
Comandante

cat
Distribución la habitual